

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7295753
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	2 horas de tiempo transcurrido (21/01/2025 4:17:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	AD202501-05
Objeto del contrato	ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TELEFÓNICO DE SX ADVANCED PARA LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, INVENTARIOS, NÓMINA, CARTERA, TESORERÍA, PRESUPUESTO, ACTIVOS FIJOS, GESTIÓN HOSPITALARIA, COSTOS, GESTIÓN DE GLOSAS E HISTORIA CLÍNICA (CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN - ENFERMERÍA, URGENCIAS, PYP, ODONTOLOGÍA, LABORATORIO Y PSICOLOGÍA).
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	349 Días
Fecha de inicio de contrato	21/01/2025 6:33:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	31/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITANGO Servicios integrales de salud COLOMBIA, Itango ★★★★★	0 Recomendación (es) ☒
--	--	---

Información del Proveedor contratista

	XENCO SA Número de documento 811009452
--	--

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
XENCO SA	BANCOLOMBIA	Ahorros	10282130140

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor			
Aprobado por:	Luz Marina Builes Velásquez	Fecha de aprobación:	21/01/2025 6:27:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobador – Entidad Estatal			
Aprobado por:	MARIELL CAROLINA RAMIREZ QUINTERO	Fecha de aprobación:	21/01/2025 6:32:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7295753_Firmado			
Contrato en ejecución:			

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☒ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	--	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒Sí☐No
Garantías por

Saldo de compromisos CDP	36.068.809 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	36.068.809 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-